

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TRECE DE FAMILIA DE ORALIDAD

SANTIAGO DE CALI

AUTO N° 518

Santiago de Cali, trece (13) de abril de dos mil veintiuno 2021

DEMANDANTE: AURA MARIA GOMEZ DEMANDADO – HUMBERTO GIRALDO SALAZAR

RADICACION No. 76001-31-10-013-2020-00203-00

En escrito que antecede el apoderado de parte interesada Dr. Jorge Alfonso Pantoja García¹ solicita copia autentica de la sentencia proferida dentro del presente asunto, las cuales serán entregadas el día 16 de abril del presente año a las 10:00 am, en el Palacio de Justicia Pedro Elías Serrano Abadía. Piso 17.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE:

- 1. EXPEDIR** a costa de la parte interesada las copias solicitadas en su anterior escrito.

NOTIFIQUESE

HENRY CLAVIJO CORTES
Juez.

¹ jorge.apg308@gmail.com

